



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 05278/2009, referido a la propuesta de designaciones interinas de docentes de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004, a cuyo efecto se emite la Resolución HCACETS N° 11/09; y

CONSIDERANDO:

Los argumentos expuestos en la Resolución HCACETS N° 11/09;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N° 11/09 y en consecuencia, designar interinamente en: **SEGUNDO AÑO** en la asignatura "El sujeto desde una perspectiva socio-antropológica y cultural" (dictado anual) a **Norma FERNÁNDEZ** (14038) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusivo (110) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 2°.- Designar interinamente en la asignatura "Metodología de la investigación social I" (dictado anual) a **Alberto P. PARISÍ** (27066) en un cargo de Profesor Titular dedicación Exclusiva (101) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10.

Art. 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía en la asig. "Metodología de la investigación social I" (dictado anual) a **Alberto P. PARISÍ** (27066) en el cargo por concurso de Prof. Titular Semiexclusivo (102) del día 01/04/09 al 31/03/10 conforme el art. 13, ap. II inc. e) Dec 3413/79 PEN.

Art. 4°.- Designar interinamente en la asignatura "Metodología de la investigación social I" (dictado anual) a **María Teresa BOSIO** (34283) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 5°.- Designar interinamente en la asignatura "Metodología de la investigación social I" (dictado anual) a **Silvia B. FUENTES** en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 6°.- Designar interinamente en la asignatura "Sociología de las organizaciones" (dictado cuatrimestral) a **María Teresa MOUGHTY** (17675) en un cargo de Profesor

Titular Exclusivo (101), con carga anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 7°.- Designación interinamente en la asignatura "Sociología de las organizaciones" (dictado cuatrimestral) a **María Isabel MANASSERO** (32743) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo con dedicación Simple mediante concurso.

Art. 8°.- Designar interinamente en la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" (dictado cuatrimestral) a **Lyllan LUQUE** (38203) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva (110) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

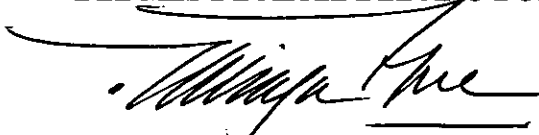
Art. 9°.- Designar interinamente en la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" (dictado cuatrimestral) a **María Eugenia SEQUEIRA** (41451) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

Art. 10°.- Designar interinamente en la asignatura "El derecho y la constitución de las instituciones" (dictado cuatrimestral) a **Patricia CHAVES** (42941) en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) a partir del día 01/04/09 al 31/03/10 o hasta la provisión del cargo mediante concurso.

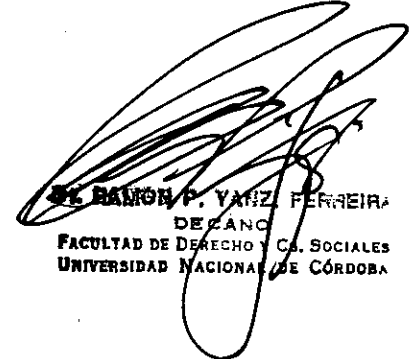
Art. 11°.- Los profesionales que reúnen los requisitos establecidos en la condición necesaria A2 y suficiente B2 del Anexo II del Decreto 1610/93 del PEN, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 12°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 93/09.-